

Certificado de Conformidad de Producto

Titular:

ARGOS ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.

Certificado:

AIN15C01360

Número de referencia:

2015SED02564

Fecha de expedición:

26 DE JUNIO DE 2015

Vigencia:

25 DE JUNIO DE 2016

NOMBRE DEL PRODUCTO:

PORTALAMPARAS

TIPO: N/A

SUBTIPO: N/A

MARCA: ARGOS

MODELOS: 9400170, 9400120, 9400125

MODALIDAD DE CERTIFICACIÓN: M1 (CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS AL PRODUCTO)

INFORME DE PRUEBAS: 15LIT153

PAÍS DE ORIGEN: CHINA

DOMICILIO DE BODEGA: AVENIDAD DE LA LUZ, 67, PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO, C.P.: 54716

ESPECIFICACIONES:

600 V~ 60 Hz 1500 W

ATENTAMENTE:

Ricardo A. Hernández Márquez

Gerente de certificación de producto

Elaborado RIPC

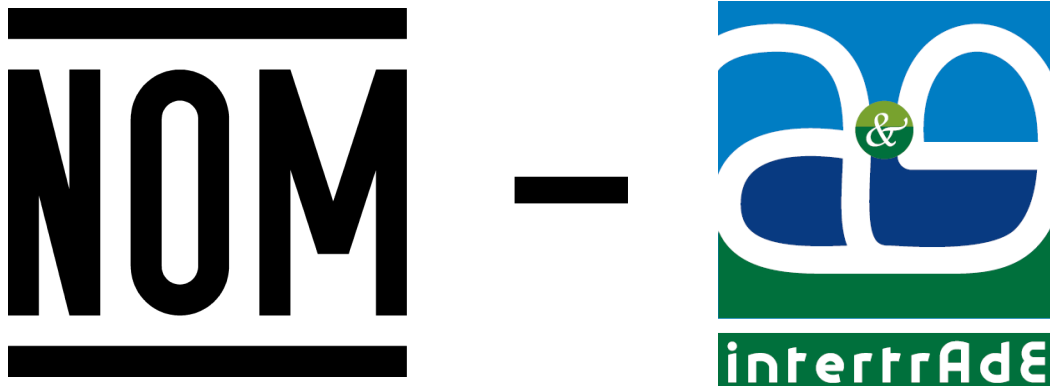
Supervisado FJDD

A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V. en su carácter de organismo de certificación de producto con número de acreditación 84/12, acreditado el 7 de febrero de 2012 y aprobado en términos de la ley federal sobre metrología y normalización (LFMN) de conformidad con los artículos 38 fracción VI, 68, 70, 70C, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como del artículo 79 fracciones I y II, 87, 88, de su respectivo Reglamento. Otorga el presente certificado de cumplimiento con la norma: NOM-003-SCFI-2000, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Enero de 2001.

Juan Sánchez Azcona, 403, Piso 5, Narvarte, Benito Juárez, México D.F. C.P.: 03020
www.aeintertrade.com.mx

FORCE.04.02

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, celebrado por el Titular del presente Certificado de conformidad con la Norma Oficial Mexicana y nuestro organismo de certificación, los productos al amparo del presente certificado pueden ostentar la marca A&E INTERTRADE que implica conformidad con la Norma Oficial Mexicana correspondiente.



CLAUSULAS:

- A) El titular del presente certificado puede utilizar la marca A&E INTERTRADE en los documentos que hagan referencia a los productos amparados en el presente certificado, de tal manera que no induzca a confusión alguna.
- B) El titular del certificado asegura que los productos indicados en este certificado, que ostentan la marca A&E INTERTRADE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
- C) El titular de este certificado, se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la marca A&E INTERTRADE.
- D) El certificado se cancela cuando:
 - 1. Sea solicitado por escrito por parte del titular.
 - 2. Exista algún incumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, durante la vigencia establecida en el certificado.
 - 3. Se haga mal uso del certificado o de la marca A&E INTERTRADE.

